PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B-1

LOS MOCHIS, SINALOA, 14 DE AGOSTO DE 2026

EDICTO
SOLICITUD DE DECLARACION ESPECIAL
DE AUSENCIA DE RAMIRO PINZÓN RAMÍREZ
EXPEDIENTE 1610/2026

En dieciocho de junio de dos mil veintiséis, se dictó sentencia definitiva, donde se resolvió:

Primero. ***Es procedente*** *la solicitud de declaración especial de ausencia presentada por* ***Alma Angelina López González****, en su carácter de cónyuge de* ***Ramiro Pinzón Ramírez****, de conformidad con los razonamientos expuestos en el considerando cuarto de la presente determinación.*

Segundo. ***Se declara legalmente la ausencia*** *de* ***Ramiro Pinzón Ramírez****, para los efectos y en los términos que se precisan en el considerando quinto de esta resolución.*

Tercero. *Se designa como representante legal del desaparecido,* ***Ramiro Pinzón Ramírez****, a* ***Alma Angelina López González****, con facultad de ejercer actos de administración y dominio de la referida persona ausente, por lo que una vez que quede firme esta determinación, deberá realizarse diligencia formal ante la presencia judicial, en el que el representante legal designado acepte y proteste legalmente el cargo conferido; diligencia en la que se harán de su conocimiento las obligaciones generales que contrae y las causas legales de terminación de la aludida representación.*

Cuarto. *La presente resolución, implica los efectos y medidas para proteger a la persona desaparecida y sus familiares, acorde con lo expuesto en el considerando quinto.*

Quinto. *La presente declaración especial de ausencia,* ***no exime a las autoridades competentes****, de continuar con las investigaciones encaminadas al esclarecimiento de la verdad y de la búsqueda de la persona desaparecida.*

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO
DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO QUINTO DE DISTRITO
LOS MOCHIS SINALOA

MANUEL EDUARDO ANZUA ROMERO.
Obra una firma autógrafa y un sello del escudo nacional con la leyenda inserta de "estados unidos mexicanos", en la parte inferior la leyenda "Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Sinaloa"